A partir del 27 de diciembre comenzará a operar un nuevo centro de testeo en Costa Salguero para atender turistas y residentes, y reforzar el operativo durante las fechas pico, especialmente en las Fiestas y recambio de quincena.

El nuevo predio, que será exclusivamente para atención vehicular, funcionará entre el 27/12 y el 06/1, entre el 15/01 y el 20/01 y desde 30/1 al 5/2. Horario: 7 a 21 horas. Hay que llegar con turno y declaración jurada firmada para agilizar el proceso.

Quiénes deben testearse

- Mayores de 12 años que no vivan en la Ciudad de Buenos Aires, lleguen desde más de 150 kilómetros de distancia y se queden al menos un día.
- Quienes vivan en la Ciudad y vuelvan desde más de 150 kilómetros de distancia luego de más de 4 días.

¿Qué trámite deben hacer quienes quieran viajar o volver a la Ciudad de Buenos Aires?

Completar una declaración jurada es el objetivo y se logra a través de tres pasos muy sencillos. A saber:

1. Se ingresa a este link oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con todo lo referente al coronavirus.

2. Buscar en la parte superior derecha de la página donde dice: Turismo BA: requisitos para ingresar a la Ciudad .
3. Para continuar, es necesario ingresar a la barra roja que direcciona a: Completá la

declaración jurada
.

Los turistas nacionales y los residentes de la ciudad que regresen después de 4 días de estar a más de 150km deberán:

- Completá la declaración jurada .
- Los visitantes nacionales y residentes de la Ciudad (que hayan viajado dentro del país) que lleguen por vía aérea deberán realizar un test al arribo en Ezeiza. No requiere turno previo.

- Los que lleguen en micro, deberán realizar un test al arribo a terminal Dellepiane. No requiere turno previo.
- Los que lleguen en vehículos particulares u otros medios, deberán realizar el test dentro de las 72 horas en cualquiera de los puntos de testeo habilitados para tal fin.
- Es necesario solicitar turno online con anticipación a la llegada, para coordinar el día de arribo a la Ciudad con el turno de testeo. De esta manera evitarás demoras y complicaciones. No se atenderá sin turno previo. Abajo encontrarás los 4 puntos de testeo habilitados.
- Los residentes de la Ciudad que lleguen desde el exterior deberán completar la declaración jurada de Migraciones y según la disposición del Gobierno Nacional, presentar un test PCR negativo y hacer una cuarentena de siete días. Además, si el destino es la Ciudad de Buenos Aires, deberá completar la declaración jurada online y realizar el test al arribo en Ezeiza, que no requiere turno previo.

Puntos de testeo habilitados

- Edificio Munich: Circuito peatonal | Barrio: Puerto Madero. Un turno por persona.
- Club San Lorenzo: Circuito peatonal | Barrio: Flores. Un turno por persona.
- Unidad Sanitaria Móvil: Circuito peatonal | Barrio: Balvanera. Un turno por persona.
- Centro Vehicular Figueroa Alcorta: Únicamente en automóvil | Barrio: Recoleta. Un turno por vehículo.
- Centro Vehicular Costa Salguero: Únicamente en automóvil | Barrio: Recoleta. Un turno por vehículo.

Importante: para hacer el test, es aconsejable no haber ingerido alimentos, haberte lavado los dientes o haber tomado bebidas (a excepción de agua)en las últimas 3 horas.

Los test serán cubiertos por las obras sociales y seguros médicos o por el Gobierno de la Ciudad. Sólo deberán ser pagados por quienes residen en otros países.

Entre las 12 y las 24 horas posteriores a realizar el test podés consultar el resultado enviando “Resultado Test” al WhatsApp de la Ciudad (+54 9 11) 50500147.

En caso de resultar positivo será informado por personal de Salud a través de un llamado telefónico para poder transmitir el procedimientos de aislamiento y cuidados necesarios. Para aquellas personas que no tengan donde aislarse están dispuestos alojamientos en hoteles de

la Ciudad.

Los turistas regionales, provenientes de países limítrofes, deberán:

- Completá la declaración jurada .
- Realizar un test PCR en origen con 72 horas de anticipación (requisito del Gobierno Nacional).
- Contar con un seguro médico con cobertura Covid-19.
- Realizar un test al arribo en Ezeiza o en la estación fluvial.

El test tendrá un valor de $2.500 para el turista internacional. Podés realizar el pago online completando y aceptando la declaración jurada. Cuando lo hagas, el sistema te guiará para proceder al pago.

Tras el testeo, los turistas internacionales podrán continuar su viaje y no deberán esperar el resultado en el aeropuerto. Es importante que en la espera se tomen todos los cuidados preventivos necesarios para evitar potenciales contagios. Entre las 12 y las 24 horas posteriores a realizar el test podés consultar el resultado enviando “Resultado Test” al WhatsApp de la Ciudad (+54 9 11) 50500147.

Importante: para hacer el test es aconsejable no haber ingerido alimentos, haberte lavado los dientes o haber tomado bebidas (a excepción de agua) en las últimas 3 horas.